

GUÍA DOCENTE

| | |
|---|--|
| ASIGNATURA: Instrumento principal: Batería Jazz II | |
| CURSO ACADÉMICO: 2023/2024 | MATERIA: Instrumento |
| ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Jazz | TIPO: Obligatoria de especialidad |
| RATIO: 1/1 | CURSO: 2º |
| CRÉDITOS ECTS: 26 | HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5 |

EQUIPO DOCENTE

| |
|--|
| DEPARTAMENTO: Instrumentos del Jazz |
| PROFESORADO: Juan Manuel Urriza Razquin |

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Instrumento principal" tiene continuidad a lo largo de los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura "Batería Jazz II" corresponde al 2º curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las técnicas de interpretación...
- Conocimiento de las características técnicas y acústicas del instrumento, profundizando...
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical...

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1.- Conocer y adoptar una posición corporal correcta identificando las sensaciones de tensión y relajación, adquiriendo la capacidad para alcanzar esta última.
 CA2.- Utilizar el análisis técnico, armónico, formal, histórico y estético del repertorio trabajado como base para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
 CA3.- Actuar con autonomía en la resolución de problemas relativos a digitación, pedalización, acentuación, dinámica, agógica, fraseo, así como en la aplicación correcta de los diversos gestos que intervienen en la ejecución.
 CA4.- Conocer los distintos criterios estilísticos, los tipos de escritura pianística y las convenciones interpretativas vigentes en cada periodo de la música instrumental, especialmente las referidas al ritmo y a la ornamentación.
 CA5.- Conocer y trabajar el repertorio de piano solista, adecuado al nivel de Grado superior.
 CA6.- Adquirir la capacidad de interpretar el repertorio de memoria.
 CA7.- Desarrollar la concentración, la creatividad, la capacidad de comunicación y el control escénico a la hora de tocar en público.

| | | |
|--|---|---|
| COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, | COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, |
|--|---|---|

CG24, CG25

CT17

CEI10

CONTENIDOS

- Conocimiento de los elementos básicos de afinación, manutención del instrumento y los sonidos que se pueden obtener y generar con él.
 - Conocimiento de los rudimentos básicos de técnica del instrumento.
 - Desarrollar la coordinación entre las articulaciones y la independencia de las mismas para tocar fluidamente figuras con las cuales formar ritmos y patrones que puedan ser utilizados en improvisación.
 - Conocimiento la técnica de caja; profundizar del posible fraseo que esta permite.
 - Integrar todos los conocimientos previos en una visión global del aprendizaje que pueda estimular el/la alumna a trabajar con más conciencia, voluntad y disciplina en un camino claro, equilibrio entre satisfacción y esfuerzo constante e incesante.
 - Conocimiento de los ritmos de los principales estilos del jazz y desarrollar la posibilidad de mezclarlos entre sí.
 - Conocimiento de los estilos principales de los bateristas del jazz y desarrollar la habilidad de transcribirlos.
- En este curso se transcribirá a: Philly Joe Jones y Roy Haynes.
- Fomentar el aprendizaje de la lectura a primera vista elemental de partituras de jazz, desarrollando la capacidad de comprender las obras con mayor rapidez, así como la sensibilidad auditiva, la intuición musical y la apertura a un conocimiento mucho más amplio del repertorio jazzístico.
 - Desarrollo de la sensibilidad auditiva, a través de una búsqueda constante de la calidad de sonido y de la gama ilimitada de sonoridades que podemos obtener de nuestro instrumento.
 - Utilización de la memoria desde una perspectiva analítica, que permita un conocimiento exhaustivo de la obra que se va a interpretar.
 - Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, basados en la concentración, la auto-escucha y el análisis de lo que se quiere mejorar, con vistas a adquirir progresivamente autonomía respecto del profesor.
 - Audiciones comparadas de grandes intérpretes, una vez hayan sido trabajadas las obras, para no limitar la capacidad de percepción musical y creatividad del alumno.
 - Interpretación en público, como experiencia necesaria en el intérprete para transmitir emociones y alcanzar mayor seguridad y madurez.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Partiendo de la idea de que el aprendizaje instrumental está basado en la profundización cada vez mayor sobre una serie de conocimientos y prácticas, nuestra metodología estará encaminada a incentivar el interés del alumno por ampliar dicho conocimiento, dentro del ámbito de los diversos campos recogidos en los contenidos de esta Guía docente. Tratará de concienciarle sobre la importancia de enriquecerse con el máximo de información específica, tanto teórica como práctica, con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias para incorporarse a la vida profesional. Le guiará a la hora de acceder a esa información y le transmitirá valores y actitudes que le permitan desarrollar sus capacidades artísticas, pedagógicas, etc., favoreciendo su mejor inserción en el mundo laboral. Se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva amplia que logre integrar aspectos no solo baterísticos sino también armónicos, formales, estilísticos, etc., para una comprensión consistente y profunda de las obras trabajadas. El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas. Se repartirá el trabajo de la forma más equilibrada posible a lo largo de los dos cuatrimestres, a criterio del profesor.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Al tratarse de clases de atención individualizada, consideramos conveniente complementarlas con audiciones públicas periódicas, dentro y fuera del aula, cuando el profesor lo determine. En ellas, los alumnos se escucharán unos a otros y se intercambiarán ideas sobre la interpretación de las obras trabajadas. Todo ello desarrollará y educará el espíritu crítico del alumno, a la par que le hará conocer gran cantidad de música, aumentando notablemente su motivación. Se programará como mínimo un examen-audición por cada cuatrimestre, ampliable a más cuando el profesor lo estime oportuno. Como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclasses organizados dentro y fuera del Departamento de Instrumentos del Jazz; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno adopta una posición corporal correcta, y es capaz de identificar las sensaciones de tensión y relajación. (CA1)
- Es capaz de interrelacionar los aspectos técnicos, teóricos y corporales necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. (CA1, CA2,CEI4)
- El alumno sabe basar su interpretación en los datos extraídos a partir del análisis. (CA2)
- El alumno demuestra haber aplicado métodos de trabajo adecuados, en el estudio personal. (CA2,CG8)
- El alumno muestra interés por enriquecerse y ampliar la autoformación. (CA2,CA3,CG24)
- Hace un uso razonado de pautas de digitación y pedalización, respetando los parámetros musicales presentes en cada obra, y eligiendo a su vez el gesto pianístico adecuado para cada situación. (CA3)
- El alumno utiliza los conocimientos correspondientes a determinadas particularidades de escritura, notación y convenciones de cada época, propias de los instrumentos de teclado. (CA4)
- El alumno demuestra conocimiento y madurez, acordes con el curso, en el desarrollo de ideas y argumentos relacionados con la asignatura. (CA3,CA4,CT8)
- Es capaz de interpretar un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando el conocimiento de los diferentes criterios estilísticos. (CA4,CA5,CEI1)
- El alumno se adapta a las exigencias y especificidades del repertorio trabajado.(CA5,CA6)
- El alumno muestra creatividad y coherencia en el ámbito interpretativo. (CA7,CEI2)
- Tiene capacidad de concentración, comunicación y control escénico a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público. (CA6, CA7,CEI10)
- El alumno es capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso. (CT1)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Realización de evaluaciones parciales, exámenes-audiciones cuatrimestrales en los que el alumno deberá interpretar el repertorio establecido o autorizado por el profesor.
- Participación obligatoria en al menos un recital público durante el curso.
- Se valorará la asistencia a masterclass y cursos de formación relacionados con la asignatura.
- Evaluación final, mediante un examen con tribunal, que consistirá en un concierto de una duración de 30 minutos cuyo programa será establecido o autorizado por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para este curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).
- La capacidad del alumno para presentar en público (en forma de audiciones de clase o recital), de memoria, el repertorio trabajado durante el curso.

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación del primer cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera: La evaluación continua puntuará un 40%. El concierto-examen, evaluado por un tribunal convocado a tal efecto, puntuará un 60%.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por un tribunal.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio especificado en el apartado Contenidos (punto 9), alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar un interés por superarse a sí mismo, enriquecerse y ampliar su autoformación.
- Demostrar capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio de una duración de treinta minutos. El repertorio a interpretar será establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/>